

ACTA N° 008/2018
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 13/03/2018
HORARIO 10:00 A 13:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Aprobación actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se hace presente que el Alcalde titular se encuentra con permiso el día de hoy por razones personales, por lo que preside la sesión el Concejal Iván Roca.

1.- Se deja constancia que no se encuentran para su aprobación las actas 6 y 7, razón por la cual se insistirá con quienes subrogaron al Secretario Municipal en dichas sesiones.-

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 75 de 05/03/2018 del Director del Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de operación y mantención anual para proyectos postulados al Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) 2018 que se indican:

a.- Construcción Sede Social Pob. España, Lota por \$ 2.640.000; y

b.- Construcción Sede Social Caleta La Conchilla, Lota por \$ 2.640.000.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 87 de 09/03/2018 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para adjudicar el servicio "Prestaciones Médicas para los Afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lota, a la empresa Cooperativa de Servicios Médicos Sermecoop Limitada, por un monto de \$ 48.821.284 y un periodo de 2 años.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio y Sra. Concha indica que conversó con los funcionarios y la verdad que son muchos los beneficios que se otorgan a los funcionarios.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 10 de 14/02/2018 de Jefe de Personal a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la Política de Recursos Humanos, año 2018.-

Sr. Juan Ulloa como Jefe de Personal y miembro de la comisión explica detalladamente el tema, aclarando algunas dudas a los concejales.-

La concejal Sra. Concha tiene dudas de cómo se implementará y financiará, como se manejará la satisfacción de los usuarios.-

Administrador Municipal explica que este trabajo lo efectuó una empresa privada y la comisión deberá seguir abordando los temas indicados en el texto.

Sr. Cartes pregunta cómo se logró la participación.

Se indica que se hicieron encuestas y entrevistas a todos los funcionarios.-

Sra. Concha aprovechando el tema plantea como muy necesario recibir como concejales capacitación relativa a la Ley de Plantas.-

Sr. Ramírez cree que la presentación cumple con las políticas de recursos humanos.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio dado que revisado su texto, se da cumplimiento a lo menos a las materias exigidas por el artículo 56 de la Ley N° 18.695.-

2.4.- Se da lectura a carta ingresada por Sra. Marcia Velásquez y otras personas quienes piden audiencia para aclarar algunas cosas expuestas en Concejo donde las aluden a ellas por trabajar arriba de los buses que trasladan a niños desde La Peña, incluso diciendo que perciben doble sueldo, situación que les ha traído graves cuestionamientos por las redes sociales.-

Sra. Concha indica que es obvio que estas dirigentes quieran ser escuchadas dado que han sido denostadas públicamente.

Sr. Roca dado que esta semana no corresponde recibir audiencias públicas pide el acuerdo del Concejo para recibirlas, lo que se aprueba por unanimidad.

Sra. Marcia Velásquez indica que ellas cumplen estas funciones del año 2013 a la fecha del cuestionamiento.

El Sr. Monroy, empresario de buses al parecer hizo el reclamo ante Contraloría y de conformidad a lo resuelto por Contraloría los concejales a excepción de las Sras. Concha y Unda, se hicieron parte ante la Fiscalía de Coronel para que se indague sobre el tema.

Ellas no trabajan para el empresario sino que para los programas y solo reciben un solo sueldo.

Solicita se limpie la imagen de ellas como trabajadoras, como dirigentes y como madres de familia.

Sr. Oyarce dice que ellos como concejales no han hecho nada.

Sra. Concha dice que le gustaría conocer el tema donde están involucrados ellos como concejales, pero hasta donde ella sabe desconoce la existencia de alguna denuncia de parte de los concejales, situación que sería bueno aclarar.-

Contraloría emitió un informe en el cual denunciaban que personal PMU trabajaba en los transportes de traslado de estudiantes.

Ellos pidieron como concejales subsanar estos errores observados.

Ella en lo personal nunca ha hecho presente que perciban doble sueldo.

Sra. Unda no ve irregularidad en este servicio por cuanto ella trabaja en el Sence y allí se dan situaciones como estas.-

Sr. Roca dice que el tema se trató en Concejos pasados donde la Sra. Concha indicó que sería una irregularidad que debía subsanarse.

Sr. Cartes indica que el fue funcionario de la administración anterior.

Efectivamente ellos no están viendo los temas personales y las acciones que ellos tomaron como concejales (4 de ellos excepto la Concejal Concha y Unda), fue recurrir a la Fiscalía para que se investigara a la luz del informe final de Contraloría que abordaba diversas materias.

Ellos solicitan investigar las irregularidades, pero respecto de otras materias investigadas y no respecto de las tías que offician de auxiliares en los buses.-

Solo están haciendo uso de sus facultades al pedir que se investigue.-

Sr. Roca ratifica que efectivamente ellos hicieron reclamación que no apunta contra las personas que hoy se encuentran aquí reclamando.

Ahora bien si las tías presentes fueron injuriadas a través de las redes sociales, hace presente que todos conocen a quienes manejan la página "Lota informa", razón por la cual deberían iniciar acciones legales en contra de quien o quienes se encuentren detrás de la página.

Si han utilizado los nombres de los concejales, les pide disculpas a las afectadas.-

Sr. Ramírez dice que todos reconocen la buena labor que ellas desarrollan y quizás sería bueno que ellas tengan una copia de la presentación que hicieron como concejales a la Fiscalía.

Ellos no pueden hacerse responsables de lo que otras personas digan a través de las redes sociales.-

Incluso hay actas del concejos donde ellos manifestaron que los directores de los establecimientos educacionales están muy conformes con los trabajos realizados por las tías.-

Administrador Municipal aclara que tan pronto recibieron el informe de Contraloría, fueron desvinculadas de dichas funciones.-

Sra. Concha indica que cada concejal resuelve a su estilo que se hace frente a un informe de Contraloría, unos denuncian, otros piden investigación o sencillamente se solicita se subsanen los errores observados.

Lo que le parece más grave es que a ellas las acusen de hechos falsos, como es el recibir doble sueldo.

También recibieron denuncia en contra de la hermana del Alcalde por mal uso de teléfono.-

Piensa que detrás de todo esto hay una campaña y manipulación contra la actual administración.

En todo caso la próxima vez que usen su nombre, iniciará acciones legales.-

Sr. Roca aclara que esta no es la primera denuncia que ellos hacen.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 86 de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para adjudicar restaurante en Colcura.-

Sr. Cartes recabará mayor información.

Sra. Concha también solicitará mayor información y cree que se debe abrir la discusión acerca de estos restaurantes en relación al servicio y calidad, dado que pudo constatar personalmente varios problemas.

Se debe buscar una fórmula de exigir a quien postula, ciertas condiciones.

Se deja pendiente en definitiva para la próxima semana.-

2.7.- Pide la palabra don Leonardo Cerda a quien se le da, en orden a que ya se hizo una salvedad con otras personas.-

Expone su malestar ante denuncias formuladas en Concejo Municipal.-

Sr. Cartes dice que no debe seguir dándose que se vengan a pedir cuentas a los concejales por dichos de otros o por observaciones.

Aclara al Sr. Cerda que el tema no es una cuestión personal en contra de él.

Solo han pedido investigar algunas denuncias y nada más.-

Sra. Concha solicita que el Asesor Jurídico entregue un informe sobre la situación del transporte escolar.

Ella planteó que dentro de la comisión que decide las licitaciones del transporte escolar, se integre algún técnico de la Dirección de Tránsito que maneje el tema.

Aclara al Sr. Cerda que ante un informe de Contraloría, ellos deben cumplir con lo ordenado.

También acá hay un problema entre la empresa y no corresponde involucrar al Municipio.-

2.8.- Frente a la toma del departamento de educación municipal, se da a conocer que el Alcalde solo ayer en la mañana se impuso de esta situación y que se trataría por la no renovación de contratos de 6 profesores, quienes fueron comunicados con el debido tiempo.-

El día de ayer el Alcalde dejó de lado algunas reuniones y subió a conversar con los involucrados en la toma, quienes se negaron a conversar en este salón acerca de lo que estaban pidiendo.

Administrador Municipal dice que solo se trata de la no renovación de contratos de 6 docentes.

El petitorio de los dirigentes incluía el considerar otra persona más que se encuentra trabajando en otra comuna.

Solicita al Jefe del DEM profundice un poco sobre el tema, ya que obedece a los requerimientos de los propios directores.

Jefe DEM dice que se solicitó deponer la movilización y se les pidió hasta el día miércoles para resolver.

El mes de marzo siempre ha sido complejo.

De los 6 docentes, ayer estaban 3 casos resueltos y solo quedarían 2 casos por evaluar.

Recalca que de más de 500 docentes, solo 3 no tendrían renovación de contrato y de los asistentes de la educación se renovó el 100%.-

Sr. Roca da la palabra a Sra. María Julia Segura, Presidenta del Gremio y Educadora Diferencial quien manifiesta que como dirigentes deben defender a sus asociados hasta las últimas consecuencias.

Desde que llegaron las cartas de no renovación de contratos, ellos solicitaron ser recibidos por el Alcalde y ello no se dio.-

Ayer se tomaron el DEM, porque buscaron las instancias de dialogo y solución en enero y febrero.

A ninguno de los docentes los Directores les comunicaron la decisión.

Por medio de la página de transparencia se solicitaron las evaluaciones de estos profesores.

Recién ayer se iba a citar a los Directores y ellos se negaron, como forma de no exponer a los profesores desvinculados con sus respectivos directores.

Administrador Municipal señala que si no atendió a la Sra. María Segura es porque estaba atendiendo a otras personas.

Esta desvinculación fue comunicada a los profesores en el mes de diciembre, pero así y todo existe la voluntad de conversar estos temas uno a uno.

Sra. Concha dice que el día domingo ella conversó con una de las profesoras desvinculadas y el lunes esta misma profesora le comunicó de la toma del DEM.

Ella se constituyó en el DEM a las 09:00 hrs y no la dejaron ingresar los dirigentes por lo cual la profesora que le había comunicado lo que sucedía tuvo que salir a conversar con ella.

Ella estuvo viendo caso a caso y se entregaron antecedentes bastante graves, que fueron ratificados por los Directores presentes.

Eran 6 profesores movilizados de los cuales uno está trabajando en otra comuna.

De los 5, uno era reemplazo y por el tiempo transcurrido tenía que verse el tema legal de su continuidad o término.

se puso a disposición.

rebajar los apoyos.

Aclara que este no es un tema del DEM para que quede claro que no es ni persecución, ni hostigamiento, como sucedió en años anteriores donde se despidieron 60 personas y donde muchos de los gremios que hoy se levantan, nada hicieron en esa oportunidad.

Luego se incorporó a las conversaciones el concejal Oyarce y fue ahí que pudo ingresar al DEM.

Se planteó hacer la reunión en este salón, pero lamentablemente cuando el Alcalde llega se negaron a venir al salón azul.

Aquí los directores tienen una opinión y espera que la ratifiquen.

Ellos pedían se respetara la decisión de ellos y su equipo técnico.-

Solo no estuvieron el Director Parra y el del Liceo A-45.-

Sr. Parra reconoce que en Diciembre se cometió un error de no incorporar a 3 docentes en su establecimiento, pero luego se corrigió.-

Concejal Ramírez pide reunión de comisión de educación para conocer los procesos de evaluación que son obligatorios y de los cuales ellos como concejales no han recibido informe debiendo tenerlo.

Sra. Concha lamenta que no se encuentren presentes en esta reunión los otros Directores que sí manifestaron que fueron peticiones de ellos las desvinculaciones.-

Sr. Ramírez pide respetar la ley 20.501 donde impone la obligación que el Jefe del DEM deberá informar al Concejo los grados de cumplimiento.

Se exige que cada director de cada establecimiento entregue la carga docente en los tiempos que correspondan.-

Solo pide dar cumplimiento a la ley.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió don Iván Roca por encontrarse con permiso Sr. Alcalde titular y actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal titular.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, MARZO DE 2018.-

